



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 137-2019-MPA-A.

Abancay, 10 de abril del 2019.

VISTO:

El oficio N° 212-2019-DDC-APU/MC, remitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac del Ministerio de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública, son entidades básicas de organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, revisado El oficio N° 212-2019-DDC-APU/MC, remitido por la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac del Ministerio de Cultura, quien solicita, que en el marco de visibilizar las practicas ancestrales de la provincia y región, se realice el reconocimiento y felicitación a las personas que escenificaron el "Primer Yaku Tinkuy", en el sitio Arqueológico de Saywite; de lo antes expuesto, es pertinente otorgar el reconocimiento y felicitación solicitado.

En consecuencia, en merito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR en nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, Capital de la Región Apurímac, Cuna de la Heroína Micaela Bastidas, por la escenificación realizada en el "Primer Yaku Tinkuy", revalorando los saberes ancestrales de nuestra provincia, a:

INCA TAPIA DAVID
LLUNI NICOLAS NICOLAS
SOTO RAYME JOSE LUIS
CCORAHUA QUISPE EDY
TANIA GUILLEN ALLCCA
HUARCAYA CALLE JHONY
ROQUE QUISPE MAGALY
PALMA HUAMANI LUCIO
ROJAS MARCAVILLACA YUIBER
AVENDAÑO TAPIA CELSO
INCA PAULO MERIDA
ZARATE DIAZ MANUEL CARIN
ELGUERA CURI FLOR
RAMOS GUISSADO MARISOL

SOLIS DAVALOS AGUSTIN
MANRIQUE ORTEGA RAUL
CCASANI JULLONI JESUS
LEON ALZAMORA ANGELICA
AGUILAR SERRANO EDITH
CURAZZI MANCILLA VANEZZA
QUISPE RAMOS DIANA
ASCUE BATALLANOS ANIBAL A.
ARONE MACHACA WILBER
ALATA NARVAEZ LUIS ALBERTO
MAVDO MOSQUEIRA FRITZ
VARA CONTRERAS LUIS A.
PEREZ LOAYZA GUIDO
ANTEZANA CAHUANA YONY

ASCUE MELENDEZ ROSVITA
MEJIA VILLASANTE ENVER
PONCE ATAHUA HILMA
MERMA LEON VANESSA
FARFAN PECEROS LINDA A.
CORDOVA CAMARGO EMERZON
BALLON CARDENAS VANESSA
GARRIAZO CHIRINOS MARCO A.
HURTADO CAJAMARCA DAYANA
CARMARGO CARPIO EDWIN
DEL MAR ISMODES RAUL
NUÑEZ MUÑOS EDWIN
JERI ESCALANTE NATALIE
MEJIA RIVERO HERLEN E.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

CPC. Guido Chahuailla Maldonado
ALCALDE